

Nº 320/SEC/24

Valparaíso, 31 de julio de 2024.

A S. E.  
la Presidenta de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, ha dado su aprobación a todas las observaciones formuladas por el Presidente de la República -que corresponden a las signadas con los números 1), 2), 3), 4), 5), 6) y 7)- al proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos días, correspondiente al Boletín Nº 16.729-06.

Hago presente a Su Excelencia que las observaciones números 1), 2), 3) y 7) fueron aprobadas con el voto favorable de 43 senadores respecto de un total de 49 en ejercicio, dándose cumplimiento, de esta forma, a lo dispuesto en el inciso segundo de la disposición decimotercera transitoria de la Constitución Política de la República, y a lo prescrito en el inciso segundo del artículo 66 de la misma Carta Fundamental, en su carácter de normas orgánicas constitucionales.

Adjunto copia del oficio Nº 289/SEC/24, de 23 de julio de 2024, del Senado, con el que se comunica a Su Excelencia el Presidente de la República el texto del proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, y del Mensaje Nº 153-372, de 24 de julio de 2024, en el que se contienen las referidas observaciones.

Dios guarde a Su Excelencia.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT  
Presidente del Senado

JULIO CÁMARA OYARZO  
Secretario General (S) del Senado